

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 99

Fecha: 26 DE AGOSTO DE 2015

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00133	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRODUCTOS RIMAR LTDA	SERVICIO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA EXPEDIR COPIAS	25/08/2015	
1100133 34 003 2013 00035	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS. A. DEL DERECHO	SOLUCIONES INMOBILIARIAS MS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO QUE CONCEDE Solicitud de entrega de título	25/08/2015	
1100133 34 003 2013 00138	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOOS S.A DEL DERECHO	CREDIVALORES-CREDISERVICI	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Revoca sentencia	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00012	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO SENALA FECHA audiencia inicial para el 23 de septiembre de 2015 a las 2:30 PM Sala No. 5	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00117	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERMARKETING DIRECT SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO lo informado por la auxiliar de la justicia - Concede termino de 3 días a la parte demandante - Releva perito	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00148	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOLTDA DEL DERECHO	CISLO INVESTMENT GROUP	NACION MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Concede termino de 15 días a la parte demandante, previo desistimiento tácito	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00214	NULIDAD SIMPLE	DIANA LORENA REYES PENAGOS	CONCEJO DE BOGOTA D.C.	AUTO SENALA FECHA Audiencia inicial para el 25 de septiembre de 2015 a las 10:00 AM Sala No. 1	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON SANTIAGO CASAS OORTIZ	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO SENALA FECHA Audiencia inicial para el 02 de octubre de 2015 a las 10:00 AM Sala No. 4. - Tiene por no contestada demanda por parte de la Nación-Ministerio de educación Nacional	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00228	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EYV OUTSOURCING ESCOBAR Y VALENCIA LTDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Concede el término de 5 días del total de 10 días previsto en el art. 170 del CPACA para subsanar demanda	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00235	NULIDAD SIMPLE	ADRIANA ARAUZ DIAZGRANADOS	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	AUTO FIJA FECHA Tiene por no contestada demanda. - Señala audiencia inicial para el 07 de octubre de 2015 a las 2:30PM Sala No. 1	25/08/2015	
1100133 34 003 2014 00278	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE CONTRERAS OARDILA	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MOVILIDAD	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA Obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior que revocó auto, en sentido de proveer sobre la admisión de la demanda. - Efectuado nuevo estudio, se rechaza la presente demanda por caducidad	25/08/2015	
1100133 34 003 2015 00221	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIACORSAS-INSTITUTO DEL CORAZON DE IBAGUE	GOLDEN GROUP EN LIQUIDACION	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	25/08/2015	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2015 00266	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAXIMINA BEATRIZ AVENDAÑO PADILLA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Remite a los Juzgados Advos de Bogota adscritos a la sección Segunda (Reparto)	25/08/2015	
1100133 34 003 2015 00270	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA Fija gastos	25/08/2015	
1100133 34 003 2015 00274	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIC COSULTORES DE ENERGIA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	AUTO INADMITE DEMANDA	25/08/2015	
1100133 34 003 2015 00277	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA Fija gastos de notificación	25/08/2015	
1100133 34 003 2015 00285	EJECUTIVO	FRANCISCO PARRA POLANIA	CASUR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Se ordena enviar expediente a la Oficina de Apoyo para que sea remitido de manera inmediata al Juzgado 22 Atvo Oral de Bogotá - Sección Segunda	25/08/2015	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



ERICSON SUESCUN LEON
Secretario